



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – Paquete de Información Mensual Sobre Guatemala

Número 16, Enero de 2005

1. NOTAS DE COYUNTURA
2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

Impunidad:

Durante el mes de enero hubo una ola de allanamientos a oficinas de organizaciones no gubernamentales y diversos actos de hostigamiento contra defensores de derechos humanos. El 9 de enero fue allanada la nueva sede de la organización Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) y el 10 de enero al reiniciar sus labores miembros de la Asociación de Comunidades de Población Desarraigada (ACPD) se dieron cuenta de que faltaban equipos informáticos de su oficina. El 23 y 31 de enero respectivamente fueron allanadas las oficinas de las organizaciones internacionales Médicos del Mundo y Derechos en Acción. En un comunicado de prensa, miembros de Derechos Acción manifestaron su preocupación de que "los allanamientos y robos de diferentes organizaciones sociales se están convirtiendo en una práctica habitual." Además, el 11 de enero un día después del reinicio de sus labores los trabajadores del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH) recibieron una llamada telefónica de una amenaza de bomba.

Organizaciones de derechos humanos objetaron la creación de una fiscalía especial para investigar a militares, como lo contempla el nuevo Código Militar, que recibió dictamen favorable por la comisión respectiva del Congreso el 3 de enero. Mario Polanco, del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), considera que el tema debe ser debatido por la sociedad civil. "Una fiscalía especial se convertirá en un filtro de impunidad en las investigaciones contra militares", declaró Orlando Blanco, del Centro Internacional de Investigaciones de Derechos Humanos (CIIDH). El Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, Armando Paniagua, señaló que el proyecto será conocido por el pleno para su aprobación en marzo, por lo que hay tiempo para recoger inquietudes.

El lunes 10 de enero, en la sede de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, la ONU y Guatemala firmaron un acuerdo para la instalación de una Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). La oficina de ACNUDH "observará e informará sobre la situación de los Derechos Humanos a fin de asesorar a las autoridades guatemaltecas en la formulación de políticas, programas y medidas para promover y proteger los Derechos Humanos en Guatemala". El acuerdo establece la implementación de una Oficina de la Alta Comisionada, que asesorará al Ejecutivo en la creación de políticas a favor de los Derechos Humanos, especialmente a la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos (COPREDEH), entidades de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Además realizará recomendaciones basadas en lo observado y analizará el seguimiento al cumplimiento de las mismas. La instalación de la oficina es resultado de una petición del Gobierno de Guatemala a la ONU.

Ex Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC) provenientes de varios departamentos del país manifestaron el día 25 de enero ante la Corte de Constitucionalidad (CC) e impidieron el ingreso del personal que labora en ese organismo, incluyendo al Presidente Cipriano Soto. Los ex PAC se apostaron en las afueras de las instalaciones de la CC para exigir que se autorice la indemnización que solicitan. En medio de una tensa conversación, Soto les indicó que a menos que lo dejaran entrar, no podría resolverse el recurso de inconstitucionalidad del pago, planteada por grupos de derechos humanos. No conformes, los ex PAC bloquearon el acceso al edificio. Mario Tahuite, líder de los ex PAC, insistió que rechazarán la oferta realizada por el Presidente Óscar Berger, quien prometió materiales de construcción como una forma de pago. "No queremos estos ofrecimientos. Pedimos que se nos den los 5 mil 241 quetzales (€524) No importa que nos lo den en tres pagos," aseveró.

Tierra:

El 27 de enero, la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA) presentó un informe en el cual se consigna que en 68 de 102 fincas ocupadas los campesinos poseen armas de fuego. Justo Mendoza, de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), expresó que el informe es "una amenaza para todas las comunidades. Sí tenemos armas: la pala y la piocha para trabajar la madre tierra." Otros dirigentes campesinos calificaron de "mezquinos" los objetivos del informe gubernamental, que a su criterio buscan criminalizar las demandas y exigencias del movimiento indígena y campesino, además de menospreciar las propuestas sociales que el año pasado fueron presentadas a los tres Organismos del Estado.

El lunes 31 de enero se cumplieron 25 años de la masacre en la Embajada de España, donde fueron quemadas 34 personas que habían llegado a la capital, según indicó la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) a reclamar justicia y respeto a la dignidad integral de la población, especialmente contra la persecución de líderes indígenas y labriegos, el abuso de los militares en las comunidades y el reclutamiento forzoso de los jóvenes, entre otros atropellos. Otra de las denuncias que habían llegado a hacer los campesinos y estudiantes, en su mayoría indígenas de Uspantan, Quiché, era sobre los maltratos que recibían miles de trabajadores y trabajadoras en las fincas de café, algodón, caña, hule, cardamomo y ganadería, donde los finqueros pagaban salarios miserables, situación que según la CONIC, no ha cambiado en la actualidad. La masacre del 31 de enero de 1980 ha quedado en la total impunidad y hasta la fecha - 25 años después- los autores intelectuales y materiales aún gozan de libertad.

Globalización:

La noche del jueves 6 de enero, unos ocho mil campesinos de la aldea Los Encuentros, en el departamento de Sololá, impidieron el paso de un tráiler que transportaba un cilindro de la empresa canadiense "Montana" destinado al uso de minería. Se trataba de un tubo de acero de unos siete metros de diámetro y unas 50 toneladas de peso. Los campesinos denunciaban la destrucción de la pasarela de Los Encuentros por el paso de la mercancía, y la no consultación de la población ni por esto ni por las actividades mineras previstas. También denunciaron el engaño de la gente por las autoridades, que argumentaban que la pieza no servirá a la minería sino a un puente en Huehuetenango. En reacción al bloqueo, Carlos Vielman, Ministro de Gobernación amenazó con mandar tropas a Los Encuentros para desalojar a los protestantes. El 11 de enero, mandó unos mil quinientos elementos de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional Civil (FEP) apoyados por 300 miembros del ejército a la zona. El desalojo dejó un campesino muerto, 20 heridos y 10 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) heridos. Mientras tanto, el cilindro ya se encuentra en su destino final. La Alcaldesa Indígena de Sololá, Dominga Vásquez, denunció la presencia de un grupo de personas armadas, las que dijo son ajenas al movimiento pacífico iniciado por los campesinos. El Ministro Vielmann, presentó el 12 de enero unas 16 denuncias contra los supuestos líderes de los disturbios, incluyendo a la Alcaldesa Indígena.

El 27 de enero miles de campesinos, indígenas, pobladores sindicalistas, mujeres y religiosos católicos y evangélicos, convergieron en la "Marcha por la Vida" en San Marcos, Sololá, cuyas demandas se centraron en el rechazo a la actividad minera a cielo abierto cuyo fin es la extracción de oro y plata, con explosiones de dinamita y con cianuro, en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos. La manifestación fue encabezada por Monseñor Álvaro Ramazzini, Obispo de la Diócesis de San Marcos. Por su parte, Ramazzini, dijo que la presencia de cerca de 2 mil personas para rechazar la minería es muestra del descontento de la población a ceder las riquezas naciones, por lo que continuará en defensa de los sectores desposeídos del país y en la promoción del desarrollo

sustentable de las poblaciones rurales a pesar de haber sufrido recientemente amenazas de muerte contra su persona.

El Presidente Óscar Berger se comprometió, luego de participar el 27 de enero en la clausura de la VII Promoción de agentes de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS), que buscarán acercamiento con la Empresa Montana Exploradora, S.A., a "hacer el esfuerzo de pedir más" del 1% de la regalía que la Empresa Montana, entregará al Estado y al municipio de San Miguel Ixtahuacán, cuando el otro año inicie, de manera formal, la explotación de oro y plata en San Marcos.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó el 13 de enero un fondo de 500 mil dólares no reembolsables para Guatemala, para la realización de estudios complementarios de tres megaproyectos. Las obras incluyen la construcción de la primera fase del Corredor Interoceánico (Anillo Periférico Metropolitano), el puerto pesquero de Champerico, en el Pacífico, y el saneamiento de la cuenca y rescate del Lago de Amatitlán, indicó el organismo regional. Informó que el convenio de cooperación fue suscrito por el director por Guatemala ante el BCIE, Alfredo Skinner-Kléé, y el comisionado Presidencial de los Megaproyectos, Luis Flores Asturias.

Fuentes: Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico, Infopress Centroamericana, La Semana en Guatemala

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Tara Lynne Ward (Canadá), James A. Rodríguez Casillas (México / Estados Unidos), Mar Cabanes (Estado Español), Vincent Castagnino (Francia), Melosa Aiyana Granda (Estados Unidos), Fionuala Cregan (Irlanda), Sander Otten (Países Bajos)

2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO

Las interlocuciones con las autoridades son herramientas importantes para el trabajo de PBI, dando un respaldo al trabajo que se realiza en el país.

Autoridades Guatemaltecas:

- Lic Celeste Alda Ayala, Inspectora General de Trabajo.
 - Coronel Mynor Homero Hernández Villatoro, Jefe del Departamento de Derechos Humanos del Ejército de Guatemala, Ministerio de Defensa.
 - Sr. Francisco Quiñanoz Pérez, Jefe de subestación de la Policía Nacional Civil de Sololá, Departamento de Sololá.
 - Sr. Pascual Navidad Tahay Carrillo, Secretario Accidental, Gobernación de Sololá.
 - Sr Hernán Lorenzana, Unidad de Defensores de Derechos Humanos de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH.

Cuerpo Diplomático:

- Sr. Julián Frey, Primer Consejero y Fabien Moury Agregado Cultural, Embajada de Francia.
- Sr. Tobias Caceres, Agregado de Asuntos Comerciales de la Embajada de Francia.
- Sra. Eivor Halkjaer, Embajadora y Hans Magnusson, Consejero, Embajada del Reino de Suecia.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de los defensores de derechos humanos, de informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza, así como para recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Unidad Técnica de Acompañamiento, Relaciones y Asesoría para el movimiento social guatemalteco, UTARA
- Meso Dialogo
- Movimiento Nacional de Derechos Humanos, MNDH
- Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, H.I.J.O.S.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala, CONADEHGUA
- Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, CONIC
- Madre Selva
- Alcaldía Indígena de Sololá
- Coordinadora de Instituciones de Desarrollo, COINDE
- Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Quiché
- Alianza de Mujeres Rurales
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, CNOC
- Plataforma Agraria
- El Obispo de San Marcos
- La Defensoría Indígena de Sololá
- Coordinadora de Organizaciones Campesinas y Indígenas de Peten, COCIP

Organizaciones Internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala, CAIG:
 - Acompañamiento de Austria, ADA.
 - Proyecto Acompañamiento Québec-Guatemala, PAQG.
 - Proyecto de Acompañamiento a los testigos de los casos de genocidio llevados por CALDH, ACOGUATE.
 - Red de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, NISGUA
 - Swedish Fellowship of Reconciliation, SWEFOR

Además, se han realizado **visitas de cortesía** a las siguientes organizaciones:

- Derechos en Acción.
- Mamá Maquín
- Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA.
- Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, CONIC
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, CNOC
- Confederación de Iglesias Evangélicas de Guatemala, CIEDEG
- Federación de Trabajadores de la Alimentación y Similares de Guatemala, FESTRAS
- Centro de Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A los miembros del **Sindicato de Trabajadores de la Maquila NB, SITRANB**. Desde el 27 de julio de 2004 hemos estado acompañando a los miembros del sindicato brindando presencia fuera de la fábrica NB Guatemala y en algunos de sus actividades. Durante el mes de enero la ola de hostigamientos en contra del Comité Ejecutivo del Sindicato SITRANB aumentó y el día 20 de enero una miembro del Comité Ejecutivo del sindicato SITRANB fue golpeada por parte del gerente general de la maquila, dentro de la fábrica y delante de sus compañeras trabajadoras. A raíz de las agresiones físicas sufridas por la miembro del Sindicato SITRANB se decidió **activar la Red de Apoyo (RdA)** del proyecto. Se informó de nuestra preocupación por la integridad física de las miembros del Sindicato y se solicitó apoyo a las siguientes autoridades:

- Sr. Hugo Martínez, Unidad de Defensores de Derechos Humanos de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH
- Sra. Arabella Woolfolk, Directora de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Sra. Carla María Rodríguez Mancía, Embajadora de Asuntos Multilaterales, Económicos y Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores
- Sr. Otto Barahona, Jefe de la Comisaría 13, Zona 5 de la Ciudad de Guatemala
- Sra. Elin Widsteen, Primera Secretaria, Embajada de Noruega
- Sr. Troy Fitrell, Agregado laboral, Embajada de los Estados Unidos de América
- Sra. Marijke Otten, Jefe de Misión Adjunta Embajada Real de los Países Bajos

Vamos a seguir reuniéndonos con varias autoridades nacionales e internacionales durante las primeras semanas de febrero para manifestar nuestra preocupación sobre la situación de las mujeres organizadas en el sindicato SITRA NB. Agradecemos mucho todas las respuestas de apoyo ya recibido por parte de autoridades nacionales e internacionales durante este mes de enero.

Antecedentes: Es un sindicato formado por mujeres que trabajan en la fábrica de la empresa maquiladora NB y está afiliado a la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación y Similares (FESTRAS). El sindicato SITRANB trabaja para defender los derechos laborales de los empleados de la empresa NB, reivindicando el cumplimiento de sus derechos conforme al código laboral de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Varias miembros del sindicato y de la junta directiva de éste han recibido diversas amenazas, incluyendo visitas intimidatorias en sus casas, seguimiento y hostigamientos.

A La Alcaldesa Indígena de Sololá, Dominga Vásquez, durante su reunión semanal con los alcaldes auxiliares del municipio de Sololá.

Antecedentes: La alcaldesa indígena de Sololá está elegida por la gente de las comunidades en Sololá y tiene como su principal tarea fortalecer el derecho Maya – entre esto derecho de hablar sus idiomas, de ejercer sus costumbres y ceremonias y de asegurar el desarrollo en las comunidades. Después de los enfrentamientos en Sololá el 11 de enero de 2005 entre las fuerzas de la Policía Nacional Civil y del Ejército y campesinos de Sololá que se oponían al traslado de un cilindro que será utilizado para actividades de minería hecho que dejó como saldo un campesino muerto y varios heridos, las autoridades de gobernación solicitaron orden de captura contra 5 líderes comunitarios de Sololá, entre ellos la Alcaldesa Indígena, Dominga Vásquez. Además ha recibido llamadas telefónicas intimidatorias por haber encabezado el movimiento contra las licencias de explotación minera. El 29 de enero la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) solicitó medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de la Alcaldesa Indígena y otros cinco líderes, quienes tienen orden de captura.

A Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, H.I.J.O.S. durante una conferencia de prensa el 9 de enero tras sufrir el allanamiento de su sede:

Antecedentes: HIJOS es una organización juvenil que trabaja en la recuperación de la memoria histórica de la juventud que les tocó vivir el conflicto armado. Durante la madrugada del 9 de enero la sede de la organización fue allanada. Fueron extraídas tres computadoras que, según integrantes de la organización, contenían archivos sobre investigaciones acerca de la práctica de las torturas por parte del Ejército entre otras cosas.

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA. Seguimos acompañando a la Coordinadora en su sede de la Capital.

Antecedentes: La Coordinadora sigue con el proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en los departamentos del Quiché, Guatemala y las Verapaces. En octubre terminaron con la exhumación de Comalapa, Chimaltenango, que empezó en septiembre de 2003, junto al antiguo destacamento militar. Continúan los procesos para abrir exhumaciones en otras áreas de estos departamentos.

A la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG. Seguimos realizando visitas semanales a las oficinas de la organización y acompañando en sus actividades dentro y fuera de la ciudad de Guatemala.

Antecedentes: La coordinadora está trabajando en cuestiones sobre el acceso a la vivienda y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Su oficina está bajo vigilancia frecuente, están recibiendo amenazas por teléfono y la casa de uno de sus líderes fue allanada en junio del 2004. El 4 de julio sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. En diciembre de 2004 dirigentes de la Comunidad Nuestra Realidad que pertenecen a CONAPAMG recibieron una carta de amenaza por personas desconocidas diciendo si los dirigentes siguen presionando al gobierno para hacer sus comunidades legales se les va a desalojar y detener.

A Eloyda Mejía, Representante Legal de la **Asociación Amigos del Lago Izabal** en sus actividades en la ciudad de Guatemala y en El Estor en el departamento de Izabal.

Antecedentes: Eloyda Mejía ha recibido amenazas por su trabajo para proteger el lago e informar a la población sobre los posibles efectos de la reapertura de la compañía minera EXMIBAL en el área. Las amenazas se agravaron durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero de 2004, después del cual, Eloyda Mejía hizo una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). La empresa Exmibal iniciará actividades de exploración minera extendiéndose a nuevos materiales a partir de marzo de 2005, según representantes de la empresa.

Al Colectivo Madre Selva, con visitas semanales a su sede y contacto permanente con sus miembros. El día 14 de enero acompañamos al Colectivo durante una marcha de organizaciones sociales en la ciudad de Guatemala y del 26 a 27 de enero le acompañamos durante sus actividades en Sololá y San Marcos incluyendo la Marcha por la Vida en San Marcos.

Antecedentes: Madre Selva es una organización medioambientalista que imparte talleres de información sobre el impacto de los megaproyectos. Uno de los ejes más activos es la sensibilización sobre el impacto medioambiental de la minería a cielo abierto y de la instalación de centrales hidroeléctricas. La organización y sus integrantes han recibido varias amenazas por su trabajo. Una de las amenazas más recientes contra este colectivo tuvo lugar durante un viaje para hacer presentaciones de información sobre los efectos sobre el medioambiente de las minas de oro en el departamento de San Marcos. A finales del mes de septiembre de 2004, José Manuel Chacón (Filóchofo), uno de los miembros del colectivo,

recibió una amenaza de muerte a través de una llamada telefónica. En el mes de diciembre realizaron un foro alternativo sobre la minería y sus consecuencias negativas para la salud de la población y el medio ambiente.

A las **Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, CPR Sierra**. Desde el 19 de Julio hemos brindado acompañamiento en la sede de la organización en forma de visitas regulares

Antecedentes: La organización está bajo vigilancia, algunos de sus miembros son seguidos y han recibido varias llamadas telefónicas intimidatorias en la sede y en las casas de dirigentes de la organización.

A la Comunidad de la Finca **El Maguey**. A lo largo de este mes se han realizado varias visitas a la Finca.

Antecedentes: La finca era propiedad de una empresa para la que cultivaban la tierra los antepasados de la actual comunidad en pésimas condiciones. Con la firma de los Acuerdos de Paz se ve la posibilidad de reclamar la tierra como propiedad de la comunidad basándose en sus derechos históricos sobre la misma. Se registraron en FONTIERRA. Resultó entonces que la finca era tierra nacional adscrita al Ministerio de Defensa. A finales del año 2002 el gobierno (del FRG) concede la tierra a la comunidad. Sin embargo, en abril de 2003 fueron brutalmente desalojados por el ejército y las casas y la escuela quemadas. La comunidad fue expulsada a la carretera con los pocos bienes que pudieron rescatar. Tras el desalojo, el Procurador de Derechos Humanos (PDH) emitió un escrito de condena por la actuación del ejército. También fue a la finca un asesor del Procurador para protestar ante el ejército por el hostigamiento y la negación de acceso al agua y la leña. Poco después del desalojo, el ejecutivo emitió un decreto gubernativo retirando la concesión de la tierra a la comunidad. Este segundo decreto fue recurrido ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Finalmente la CC falló a favor de la comunidad en mayo de 2004. Han conseguido el expediente 1-61 que les protege de sufrir desalojos o intervención policial en la finca. Siguen esperando la finalización de sus trámites legales para conseguir la escritura de propiedad de la finca.

Seguimiento al **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH**.

Antecedentes: Desde Julio de 2004 miembros de CALDH han sido víctima de varios acosos y amenazas directas. En el mes de Julio 2004, la residencia de Edda Gaviola, Directora de CALDH, fue allanada en varias ocasiones, siguiendo este hecho de amenazas por teléfono, por fax, e incluso con un allanamiento a la sede y otro a una trabajadora del centro. Durante el mes de agosto, estuvimos acompañando a Andrea Barrios con motivo de la serie de amenazas que estaba recibiendo y de septiembre a diciembre estuvimos acompañando a Edwin Galicia, el chofer de la organización, quien sufrió un secuestro en marzo de 2004, lo cual fue denunciado ante el Ministerio Público y actualmente se encuentra detenido uno de los participantes en dicho secuestro. El 11 de enero, un día después del reinicio de sus labores de este año, la organización recibió una amenaza de bomba en su sede.

Seguimiento a los miembros de la **Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Departamento de Quiché** por llamadas telefónicas semanales:

Antecedentes: La Coordinadora trabaja para proteger los derechos humanos de las mujeres, dando asesoría y capacitación a organizaciones de mujeres en el departamento del Quiché. Varias líderes de la Coordinadora han recibido hostigamientos, seguimientos, intentos de violación y llamadas telefónicas con amenazas de muerte. Desde el 28 de Julio de 2004 acompañamos a Aura Lolita Chávez en Santa Cruz del Quiché y a Juana Bacá en Nebaj, Departamento de Quiché. Durante los días 28 y 29 de agosto de 2004, la señora Juana Bacá recibió cuatro llamadas telefónicas en las que directamente se le amenazaba de muerte, al raíz de lo cual el proyecto activó su Red de Apoyo Interna en septiembre 2004.

Seguimiento a **Angélica Macario** del **Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam, CERJ**, por llamadas telefónicas semanales:

Antecedentes: Hemos acompañado a Angélica Macario en sus desplazamientos para impartir talleres sobre el resarcimiento a las víctimas del conflicto armado en varias comunidades de Chichicastenango, Quiché. En septiembre de 2003 el padre de Angélica Macario, Eusebio Macario, fue asesinado, según el CERJ, posiblemente por ex patrulleros civiles y personas vinculadas al Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: FUERA DE GUATEMALA

La Representante Europea del Proyecto, Kerstin Reemstma, y el futuro voluntario, Silvio Köhler, se reunieron con Lothar Mark, diputado socialdemócrata responsable de la Comisión para América Latina del Partido Socialdemócrata y miembro de la Comisión de presupuesto en Berlín, Alemania.

La Representante Europea del Proyecto, Kerstin Reemstma, participó en una actividad del Instituto Alemán de Derechos Humanos y pudo saludar y hablar con el Dr. Tomuschat sobre el proyecto de PBI Guatemala en Berlín, Alemania.

La Coordinadora del Proyecto, Montse García, participó el 17 de enero en una reunión organizada por el Director de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, José Antonio de Ory, junto a otras 7 organizaciones y plataformas de derechos humanos con el objetivo de preparar una reunión conjunta con el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Miguel Angel Moratinos en Madrid, España.

La Coordinadora del Proyecto, Montse García, participó en la Reunión del Consejo Internacional de PBI (órgano que toma las decisiones entre las Asambleas Generales de PBI) los días 19 al 23 de enero, en Utrecht, Países Bajos.

El grupo de apoyo al Proyecto de PBI Guatemala, de PBI Alemania se reunió en Hamburgo el día 30 de enero y pudieron ver el primer borrador del reportaje realizado sobre el trabajo de PBI Guatemala.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a diferentes hechos recientes.

Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.-H.I.J.O.S.-Guatemala, a la opinión pública, nacional e internacional.

DENUNCIA.

El día 09 de enero del presente año, en horas de la madrugada personas desconocidas, allanaron de forma violenta la oficina de nuestra organización, ubicada en la 5ª Avenida, 2-08 de la zona 1 de la ciudad de Guatemala. Con todo el tiempo planificado, los individuos forzaron las puertas principales, revisaron cada una de las habitaciones, hurgaron nuestros archivos y en un automóvil se llevaron lo que despertó su interés.

Fueron robadas tres computadoras, las cuales contenían, información sobre los diferentes programas que nuestra organización lleva a cabo, investigaciones realizadas en el año recién pasado en temas relacionados a la militarización, violencia institucional, la persistencia de la practica de la tortura como método utilizado durante la guerra, así como información, directorios de instituciones y personas colaboradoras a nivel nacional e internacional.

De igual manera fueron sustraídos clasificadores de información sobre procesos legales y programas militares impulsados en Guatemala; así como directorios telefónicos y agendas personales. Así mismo, nos fue robado parte del equipo y material diverso que generaba los fondos necesarios para nuestra autosostenibilidad. Sin motivo aparente fueron sustraídos objetos simbólicos que hemos utilizado en las diferentes actividades políticas y culturales, lo que consideramos un mensaje específico a nuestro trabajo.

Hoy nuevamente nuestra organización sufre este tipo de hechos. En años anteriores y a raíz de diversas investigaciones sobre la represión y la violencia institucional, varios de nuestros compañeros y compañeras fueron intimidados y agredidos durante el 2002. Mas recientemente en junio del 2004, días después de nuestra incursión al cuartel General del Ejercito (Brigada Mariscal Zavala) y otros espacios públicos para encarar a altos oficiales y veteranos por su responsabilidades en crímenes de lesa humanidad, dos de nuestros compañeros fueron objeto de amenazas directas de muerte. De esa forma es que desde el 2002 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington, solicito al Estado Guatemalteco se nos brindaran medidas cautelares para la protección de nuestras y nuestros miembros y colaboradores, estas se concretizaron a través de seguridad perimetral que la Policía Nacional Civil llevo a cabo hasta el mes de diciembre recién pasado en las antiguas oficinas, de las cuales nos trasladamos a la que hoy fue allanada.

Este hecho sucedió a pocos días de reiniciar nuestras actividades y coordinaciones y solamente unas horas mas tarde de la inauguración de nuestra nueva sede. De igual manera sucede justo cuando las medidas cautelares se encuentran en suspenso debido al cambio de oficina y en el mismo momento en el que suceden cambios en la cúpula militar y con ellos, el reacomodamiento de mandos medios, subalternos y directrices en la inteligencia militar, sus tareas y objetivos.

HIJOS- Guatemala señala que:

Este acto cobarde es continuidad de la ultima escalada intimidatoria perpetrada contra organizaciones hermanas desde meses anteriores meses. Hechos tras los que RESPONZAVILIZAMOS a sectores y personas involucradas en los aparatos paralelos y cuerpos clandestinos formados por MILITARES Y CIVILES responsables de la desaparición de nuestros familiares y actos de genocidio y señalamos que la impunidad que perpetua la miseria desde la oligarquía es la misma que consiente la represión originada desde aquellas estructuras represivas instauradas por generales que hoy gozan de total impunidad; EXIGIMOS ACTOS CONCRETOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA para investigar, capturar y llevar a juicio a los cuerpos paralelos que llevan a cabo este tipo de actos. Por ultimo AFIRMANOS que ese intento de intimidación a nuestros esfuerzos por la justicia no hará más que reforzar nuestra ofensiva de memoria, de verdad y de esperanza por el esclarecimiento del paradero de los restos de nuestros familiares y por el JUICIO Y CASTIGO A LOS MILITARES ASESINOS Y SUS OLIGARCAS COMPLICES.

NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS Y MUCHO MENOS NOS RECONCILIAMOS.

Guatemala, ciudad. 09-01-2005.

MINERÍA A SANGRE Y FUEGO

Comunicado del frente Guatemalteco de Resistencia Contra la Minería de Metales a Cielo Abierto, ante los hechos violentos ocurridos en la carretera interamericana, via Los Encuentros, entre Sololá y el Quiché

El tema de la minería de metales a cielo abierto es de relevancia nacional, ya que podría afectar la vida de la mayoría de poblaciones guatemaltecas.

El hecho ocurrido el martes 11 de enero 2005, en Los Encuentros, demuestra que el actual gobierno responde a intereses económicos que van contra de la población, pues defiende los intereses de las compañías transnacionales que buscan explotar nuestros recursos para su propio beneficio, como es la minería, a la que las poblaciones guatemaltecas se oponen. Ante la falta de respuesta del gobierno a sus demandas, la población se organiza para la defensa de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas. En este caso la población se opone a la destrucción de una pasarela que la gente había construido con su propio esfuerzo, respaldándose en una decisión de la autoridad local. Ese hecho fue reprimido por las instituciones de Gobierno con una eficiencia inusual, en un país donde cuesta que las fuerzas de seguridad respondan a las demandas más urgentes de la población guatemaltecas. La alcaldesa indígena de Sololá, Dominga Vásquez, y 15 personas más son acusadas – por el Ministro de Gobernación- de ser los instigadores de los hechos violentos y tienen orden de captura. Se evidencia la falta de voluntad por parte de los funcionarios al no responder a las solicitudes de dialogo hechas por la población, para la resolución del conflicto de manera pacífica. Esa solicitud fue hecha desde el jueves de la semana pasada, y presentada al Ministro de Gobernación por la Procuraduría de Derechos Humanos.

Por este medio, el Frente Guatemalteco de Resistencia contra la Minería de Metales a Cielo Abierto, se solidariza con las alcaldías de Sololá, y con las comunidades Kakchikeles, Tzutuhiles, y K'ichés del Quiché, Totoncapán, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos, en su lucha por hacer valer sus derechos establecidos en las leyes del país, como son la autonomía municipal, el derecho a la vida y a la resistencia pacífica. Y manifiesta lo siguiente:

1. Lamentamos los hechos trágicos y represivos ocurridos en la aldea Los Encuentros como una violación a los Derechos Humanos realizados por las instituciones del Estado; que derivaron en la muerte de un ciudadano y múltiples heridos, como saldo preliminar del enfrentamiento entre de pobladores y 3,000 miembros de las fuerzas de seguridad, de la Policía y el Ejército.
2. Condenamos enérgicamente:
 - a. La respuesta autoritaria y violenta que el gobierno de Oscar Berger da a las demandas de los pueblos mayas que se resisten a la actividad minera.
 - b. Las declaraciones irresponsables del actual ministro de Gobernación, que pretende criminalizar la protesta social, al acusar a la alcaldesa indígena de Sololá de “agitar a la población”.
 - c. La incapacidad del gobierno para dialogar y escuchar a las comunidades guatemaltecas y su actitud de constituirse en defensor y vocero de los intereses de las transnacionales mineras.
3. En el Foro Nacional de Minería realizado en diciembre pasado, altos funcionarios de gobierno se comprometieron a dialogar y a consultar con la población afectada antes continuar con la actividad minera. Este hecho desmiente esos compromisos.
4. Demandamos el cumplimiento del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y del Convenio 169, ratificado por Guatemala, los cuales establecen que el gobierno está obligado a consultar con la población indígena todos los asuntos que la afectan.
5. Denunciamos la forma poco transparente como este gobierno maneja el tema de minería de metales y los engaños a la población.
6. Responsabilizamos al gobierno de estos hechos lamentables y de los que podrían sucederse en el futuro ante las luchas de resistencia de los pueblos mayas, en contra de la minería de metales a cielo abierto.
7. Por todo lo anterior, hacemos un llamado a la Procuraduría de Derechos Humanos para que se manifieste contra estos hechos sangrientos, y a la comunidad nacional e internacional para que se solidarice ante estos atropellos, y exija que se respete la voluntad popular.
8. Hacemos un llamado a las comunidades a que mantengan su resistencia de forma pacífica.

¡NO A LA MINERÍA DE METALES, SI A LA VIDA!

Frente Nacional de Resistencia a la minería de metales a cielo abierto,
Movimiento Nacional de Derechos Humanos, Colectivo MadreSelva, Asociación Feminista La Cuerda,
Asociación Amigos del Lago de Izabal, CIEHSEP-ABP, CALDH, Fundación Manuel Colom Argueta, Servicios
Jurídicos y Sociales, Consejo Oxlajuj Aq'abal, Municipalidad Indígena de Sololá, Oxlajuj Aj Pop, Plataforma
Agraria, Alianza de Mujeres de la Mesa Global, Sector de Mujeres.

COMUNICADO DE PRENSA

ANTE LA INTOLERANCIA Y LA INEXISTENCIA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA RESOLVER PROBLEMAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA DE PARTE DEL GOBIERNO DE TURNO LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE LAS VERAPACES MAYA ACHÍ

ADIVIMA

MANIFIESTA

Su solidaridad con la coordinadora de las comunidades afectadas por hidroeléctrica Chixoy, con la lucha de los campesinos afectados por la construcción de la represa Chixoy, por exigir SUS DERECHOS, como víctimas no solo por las políticas económicas del Estado, sino también por la política de tierra arrasada que se practica en cierta época. Por otro lado nos sorprende la voluntad, tolerancia, capacidad e inteligencia que poseen para buscar formas pacíficas de hacer prevalecer y exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el INDE y el Gobierno de Guatemala.

Por lo tanto rechazamos rotundamente las actitudes racistas de las autoridades del INDE por no respetar el proceso de negociación que se está llevando a cabo entre ambas partes.

Pero también cuestionamos enormemente porqué el gobierno de Guatemala, confunde la reivindicación legítima de las comunidades indígenas y víctimas, que actualmente se les señalan de querer desestabilizar el país; el señor presidente licenciado Oscar Berger Perdomo no es coherente porque en sus discursos se presume que está abierto a facilitar el diálogo, sin embargo, existen ejemplos claros que con sus actitudes es contrario a sus ofrecimientos.

El artículo 28 de la constitución política de la república en *“derecho de petición” los habitantes de la república de Guatemala tienen derecho a dirigir, individual o colectivamente peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y resolverlas conforme a la ley*” por lo que nos preocupa grandemente porque existe una persecución política hacia las organizaciones sociales, y responsabilizamos al gobierno por no cumplir con dicho artículo y por cualquier acción tomada en contra de los dirigentes campesinos e indígenas.

Como asociación de víctimas nos preocupa profundamente que el día de hoy 20 de enero del presente año sorpresivamente capturan al compañero Carlos Chen Osorio en la cabecera municipal de Salamá, aproximadamente a las diez de la mañana, Chen Osorio es integrante de la comisión negociadora de la coordinadora de comunidades afectadas por la hidroeléctrica Chixoy –COCAICH–; nuestra preocupación va porque realmente no existe voluntad política para resolver problemas que ha venido afectando a la población; y por parte de las comunidades afectadas existe buena voluntad por buscar formas para dialogar, negociar y resolver su problemática sin mayores disturbios; sin embargo, la intolerancia e incapacidad de las autoridades del INDE y del Gobierno de Guatemala no ha permitido avanzar tanto en el acuerdo en que se llegaron el 8 de septiembre del 2004 en la BOCATOMA de pueblo viejo. Es de nuestro conocimiento que dicha captura está en contra de: Carlos Chen Osorio, Antonio Vásquez Xitumul, Julio Santiago, Domingo Sic, Rafael Santiago Fernández, Félix Alfonso Raymundo, Víctor Lem Colorado y Juan de Dios García integrantes de la comisión negociadora y lo que más nos preocupa es poner riesgo la voluntad de los campesinos e indígenas que tienen para resolver la problemática, y sobre todo burlándose de la institucionalidad de la Procuraduría de los Derechos Humanos y de la comisión de Derechos humanos del congreso de la República como entes mediadora y facilitadores del dialogo entre el INDE y los campesinos; por otro lado con ello es evidente la persecución

política y el desprestigio que se ha impulsado hacia las organizaciones sociales y responsabilizamos al gobierno por las políticas desestabilizadoras, interesándose únicamente en la política económica, por ser gobierno de empresarios y responder a intereses particulares.

Responsabilizamos al gobierno de Guatemala por cualquier acción de derecho que pueda tomar las 23 comunidades afectadas, en torno a esas actitudes represivas del gobierno.

Por lo que DEMANDAMOS al gobierno de Guatemala

- Por impulsar acciones de persecución política hacia dirigentes y líderes campesinos.
- Involucrarse en el proceso de negociación para que el INDE no siga obstaculizando el proceso de negociación.
- Agilizar la instalación de la plataforma de alto nivel.
- Retirar la acción penal iniciado en contra de los integrantes de la comisión de negociación.
- Demostrar su capacidad y voluntad política de resolver la problemática social principalmente de la población afectada de la construcción de la hidroeléctrica chixoy, a través del diálogo, sin usar medidas represivas.

Rabinal, 20 de enero de 2005

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE LAS VERAPACES MAYA ACHÍ ADIVIMA

Tel.: 2220-2957. Fax: 2230-3196
E-mail: cnocdis@intelnet.net.gt

EXIGIMOS JUSTICIA, AL CONMEMORARSE HOY LOS 25 AÑOS DE LA MASACRE DE 37 PERSONAS DURANTE LA QUEMA DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN GUATEMALA

*En reconocimiento de la lucha campesina por el acceso a la tierra y en conmemoración de la dignidad de las víctimas de la represión militar durante el conflicto armado interno, la **Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOC**, exige justicia contra el ex presidente Romeo Lucas García; el ex ministro de Gobernación, Donald Álvarez Ruiz; el ex director de la Policía Nacional, Germán Chupina, y el ex jefe del Comando seis de la Policía, Pedro García Arredondo, responsables de la muerte de 37 personas incendiadas en la Embajada Española el 31 de Enero de 1980.*

Cabe recordar, que hace más de 25 años se organizaron las campesinas y campesinos de varias comunidades del departamento de Quiché, representadas por el Comité de Unidad Campesina CUC, una de las organizaciones miembros de CNOC. Desde esos años se comenzó a denunciar públicamente los asesinatos, los secuestros, las torturas y las masacres cometidas por la Policía, los patrulleros de autodefensa civil y fuerzas de Seguridad de los gobiernos militares, sin descartar que en la actualidad siguen ocurriendo la matanza de campesinos por la Policía Nacional Civil o por finqueros en la costa sur.

La presencia de campesinos en la capital el 31 de enero de 1980 para rechazar la represión militar no estaba aislada de la situación nacional, más bien fue apoyada por dirigentes sindicales, estudiantes universitarios, obreros, religiosos y diplomáticos que se

encontraban en Guatemala. Tras recorrer varios kilómetros desde el departamento de Quiché hasta la ciudad capital durante varios días, para luego exigir al gobierno NO A LA REPRESIÓN, esto inquietó a las autoridades a actuar con terror, salvajismo y brutalidad, quemando las instalaciones de la Embajada Española y 37 personas que tomaron pacíficamente dicha sede diplomática para hacer escuchar sus demandas.

Transcurrido tantos años de éste hecho lamentable, es importante cumplir las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, dónde se solicita esclarecer los hechos y que se haga justicia.

Al conocerse que el Organismo Judicial reactivó la persecución penal contra los ex funcionarios de dicha masacre, la instancia campesina y el pueblo en general exige:

- Al organismo Ejecutivo y Judicial investigar a los responsables y castigarlos penalmente.
- Las autoridades Judiciales no deberán permitir que dicha masacre quede en la impunidad, ya que su esclarecimiento podría viabilizar el castigo a los responsables del genocidio en Guatemala.

Guatemala, 31 de Enero de 2005.

PROYECTO PBI GUATEMALA
Oficina del Equipo en Guatemala
7ª Avenida, 1-13, Zona 2, Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2238-4834
Correo-e: pbiguatemala@intelnett.com

Oficina de Coordinación del Proyecto
C/ Romero 9; 28720 Bustarviejo, Madrid (Estado Español)
Teléfono/fax: (34) 918 482 496
Correo-e: pbiquate@pangea.org
Página Web: www.peacebrigades.org

